



PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO
DE LAS EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN
SITUACIONES REALES DE TRABAJO

2024- 2030



PRESENTACIÓN

Nuestros itinerarios de estudios de los diferentes programas de estudios, contemplan tres componentes:

- Competencias específicas.
- Competencias para la empleabilidad.
- Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.

Con respecto a las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (en adelante, EFSRT) y/o prácticas preprofesionales, se realizan a través de actividades presenciales, en coherencia con la naturaleza del programa de estudios o módulo formativo, en las instituciones educativas de Educación Superior Tecnológica y/o en las empresas, organizaciones u otras instituciones formalmente constituidas según corresponda, en concordancia con lo previsto en los Lineamientos Académicos Generales vigente.

El IES Cayetano Heredia SRL, actualmente presta servicios educativos, en la formación de profesionales técnicas, mediante la enseñanza aprendizaje aplicando el sistema modular y basado en el enfoque por competencias, entre otros aspectos, comprometida con llevar adelante una labor formadora en ambientes de aprendizaje como aulas y laboratorios), que se complementa con la experiencia en el ámbito laboral; motivo por el cual el IES cuenta con el presente plan de EFSRT.

El presente plan contiene la planificación estratégica, unidades de competencias, módulos, rotaciones, créditos, horas, lugares y horas de prácticas, procedimientos, entre otros; referidos a la programación, ejecución, evaluación y certificación de las EFSRT, en el marco de los Lineamientos Académicos Generales vigente.



Contenido

I.	INFORMACIÓN GENERAL.....	4
1.1.	Datos generales del IES Cayetano Heredia S.R.L.....	4
1.2.	Objetivo.....	4
1.3.	Base normativa.....	4
1.4.	Alcance.....	5
2.	EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN CONDICIONES REALES DE TRABAJO (EFSRT).....	5
3.1.	2.1. Definición de las EFSRT.....	5
3.2.	2.2. Objetivos de las EFSRT	5
	2.2.1. Objetivo general de las EFSRT.....	5
	2.2.2. Objetivos específicos de las EFSRT	5
	2.3. Ámbitos de realización de las EFSRT	6
3.3.	2.5. Programa de estudios, módulos formativos, créditos y horas por programas de estudios referidos a los módulos	7
4.	PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ENFERMERÍA TÉCNICA	8
4.1.	PERFIL DE EGRESO.....	8
4.	PROGRAMA DE ESTUDIOS DE FARMACIA TÉCNICA.....	16
4.1.	PERFIL DE EGRESO.....	16
4.	PROGRAMA DE ESTUDIOS DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN.....	24



I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Datos generales del IES Cayetano Heredia S.R.L.

- Nombre : Instituto de Educación Superior Cayetano Heredia S.R.L.
- Código modular : 0695445
- Dirección : Mz E Lote 3. Urb. Santa Isabel
- Distrito : Arequipa
- Provincia : Arequipa
- Departamento : Arequipa
- Región : Arequipa
- Teléfono : 054-226115
- Dirección URL : <https://icayetanoheredia.edu.pe/>
- Página web : www.icayetanoheredia.edu.pe
- E-mail : informes@icayetanoheredia.edu.pe

1.2. Objetivo

Establecer los procedimientos en base a la normatividad legal vigente, la planificación, organización, ejecución, evaluación y el registro de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.

1.3. Base normativa

El presente plan se sustenta en las siguientes normas legales:

- Constitución Política del Perú.
- Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. Especialmente D.U. 017-2020 y D.S.016-2021-MINEDU.
- Ley N° 28518, Ley sobre Modalidades Formativas Laborales y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2005-TR.
- Decreto legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen especial que regula las Modalidades Formativas de servicio en el Sector Público.
- Decreto Supremo N° 010-2017-ED, "Reglamento de Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- D.S. 011-2019- MINEDU, que modifica el Reglamento de la Ley 30512.
- D.S. N° 007-2005-TR, que aprueba el Reglamento de la Ley 28518, ley sobre Modalidades Formativas laborales.
- Decreto legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen especial que regula las Modalidades Formativas de servicio en el Sector Público.
- D.S. N° 083-2019-PCM, Reglamento del Decreto legislativo N° 1401 que aprueba el Régimen especial que regula las Modalidades Formativas de servicio en el Sector Público.
- RM N° 067-2024-MINEDU. Aprueban la norma técnica denominada Disposiciones para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual en Centros de educación técnico-productiva e Institutos y Escuela de Educación Superior.



- RVM N° 049-2022-MINEDU. Actualiza los “Lineamientos Académicos Generales para los Instituto de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”.
- RVM N° 103-2022-MINEDU, Aprueban la norma Técnica denominada Condiciones Básicas de Calidad para el procedimiento de licenciamiento en los IES y EEST

1.4. Alcance

El plan de EFSRT está dirigido a los estudiantes, docentes y centros de prácticas involucrados de los programas de estudios de Enfermería Técnica, Farmacia Técnica y Fisioterapia y Rehabilitación del IES Cayetano Heredia S.R.L.

2. EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN CONDICIONES REALES DE TRABAJO (EFSRT)

3.1. 2.1. Definición de las EFSRT

Se conciben como un conjunto de actividades que tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen conocimientos, habilidades y actitudes en condiciones reales de trabajo, en igualdad de condiciones y sin discriminación, contribuyendo a mejorar su empleabilidad en el mercado laboral. Forman parte de los componentes curriculares y buscan que el estudiante complemente o consolide las competencias técnicas o específicas y para la empleabilidad vinculadas a sus programas de estudios, así como la experiencia práctica (RVM N° 049-2022-MINEDU).

Para realizar las EFSRT los estudiantes deben tener en cuenta los aspectos siguientes:

- Son de naturaleza obligatoria para todos los estudiantes.
- Se realizan de manera secuencial y en los periodos académicos considerados para tal fin.
- Son requisito indispensable para los trámites de la certificación modular, trámite de diploma de egresado, bachiller técnico y título profesional.

3.2. 2.2. Objetivos de las EFSRT

2.2.1. Objetivo general de las EFSRT

Desarrollar experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (EFSRT) para consolidar, integrar y/o ampliar conocimientos, habilidades y actitudes de los estudiantes; a fin de complementar, las competencias técnicas y para la empleabilidad, vinculadas a su programa de estudio.

2.2.2. Objetivos específicos de las EFSRT

- a) Planificar estrategias metodológicas para el cumplimiento de las EFSRT de los programas de estudios que oferta el IES.
- b) Posibilitar a los y las estudiantes la realización de sus EFSRT en los centros de producción y prestación de servicios.
- c) Afianzar aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales, acumulando experiencias a fin de consolidar la formación del (la) estudiante.
- d) Promover en los y las estudiantes el aprendizaje y la transferencia de nuevas tecnologías.
- e) Complementar las competencias específicas y de empleabilidad vinculadas con los módulos formativos del programa de estudios.



2.3. Ámbitos de realización de las EFSRT

Según la R.V.M. N° 049-2022-MINEDU, las EFSRT se puede realizar en el IEST como parte de las actividades relacionadas a proyectos productivos de bienes y servicios, actividades conexas a los procesos productivos de bienes y servicios, actividades conexas a los procesos institucionales, actividades de proyección social y emprendimiento y/o iniciativas de negocio de estudiante; de acuerdo a la naturaleza del programa de estudio.

En el caso del IES Cayetano Heredia SRL, se ha previsto que las EFSRT se efectúa en centros laborales (empresas, organizaciones u otras instituciones), formalmente constituidas cuyas actividades productivas de bienes o servicios están vinculadas con un determinado programa de estudios y contribuyen al logro de las capacidades y/o competencias en formación.

El IES promueve el desarrollo de las EFSRT en los centros laborales estableciendo vínculos, a través de convenios, acuerdos u otros, con empresas, organizaciones o instituciones del sector productivo local y/o regional. El jefe de unidad académica es el responsable de asegurar la realización de las EFSRT estableciendo y concertando los vínculos y/o convenios, acuerdos u otros con los centros laborales para su implementación, y el coordinador de área académica respectiva, es el responsable de realizar la coordinación, organización y gestión de las EFSRT del IES y/o centros laborales.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CAYETANO HEREDIA S.R.L

3.3. 2.5. Programa de estudios, módulos formativos, créditos y horas por programas de estudios referidos a los módulos.

Para el nivel formativo profesional técnico tiene por programa de estudio:

Programa de estudios	Módulo formativo		Periodo acad.	Créditos /módulo	Horas / módulo	Total	
	N°	Nombre				Cr.	Hrs
Enfermería Técnica	1	Actividades en la Promoción y Prevención de la Salud	I-II	4	128	12	384
	2	Asistencia Básica en la Atención de Salud	III-IV	4	128		
	3	Asistencia en Cuidados integrales de la Salud	V-VI	4	128		
Farmacia Técnica	1	Actividades de Prevención de la Salud	I-II	4	128	12	384
	2	Expendio de Productos y Asistencia Administrativa en Establecimientos Farmacéuticos	III-IV	4	128		
	3	Asistencia en la Preparación de Fórmulas Magistrales y Oficinales en los Establecimientos Farmacéuticos	V-VI	4	128		
Fisioterapia y Rehabilitación	1	Promoción y prevención de la salud física	I-II	4	128	12	384
	2	Asistencia en la evaluación fisioterapéutica	III-IV	4	128		
	3	Asistencia en tratamientos fisioterapéuticos y rehabilitación física	V-VI	4	128		



4. PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ENFERMERÍA TÉCNICA

4.1. PERFIL DE EGRESO

El profesional técnico en Enfermería Técnica, es competente para brindar atención integral a la persona, familia y comunidad, en actividades de promoción y prevención de la salud, asiste en la atención a las necesidades básicas e integral de la salud de las personas en las diferentes etapas de la vida teniendo en cuenta los enfoques interculturales, de derechos y de género en diversos contextos y la normativa vigente. Se comunica de manera asertiva y efectiva, interpreta manuales, diagramas y otra información en idioma inglés; evidencia dominio de las herramientas informáticas, resuelve problemas en su ámbito laboral bajo principios éticos y es responsable con la sostenibilidad ambiental. Asimismo, posee habilidades para identificar ideas de negocio, emprender e innovar procesos de productos o servicios.

3.2. ASPECTOS ESPECÍFICOS

3.2.1. Módulos y proyección de matrícula

NÚMERO Y NOMBRE DEL MÓDULO		PROYECCION DE MATRICULA EN ENFERMERÍA TÉCNICA														Tipo de EFSRT ¹	Modalidad de acuerdo a la LMF ²		
		PA	20 24	20 24	20 25	20 25	20 26	20 26	20 27	20 27	20 28	20 28	20 29	20 29	20 30			20 30	
N° de módulo	Nombre del módulo		I	II															
1	Actividades en la Promoción y Prevención de la Salud	I	99	40	80	40	80	40	80	40	80	40	80	40	80	40	80	Centro laboral	De aprendizaje
		II	32	83	34	67	34	67	34	67	34	67	34	67	34	67			
2	Asistencia Básica en la Atención de Salud	III	60	31	71	29	58	29	58	29	58	29	58	29	58	29	58	Centro laboral	De aprendizaje
		IV	29	54	29	67	27	54	27	54	27	54	27	54	27	54			
3	Asistencia en Cuidados integrales de la Salud	V	42	26	53	28	66	26	53	26	53	26	53	26	53	26	53	Centro laboral	De aprendizaje
		VI	29	40	26	51	27	63	26	51	26	51	26	51	26	51			
TOT			291	274	293	282	292	279	278	267	278	267	278	267	278	267			

¹ RVM N° 049-2022-MINEDU. Actualiza los "Lineamientos Académicos Generales para los Instituto de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica".

² Ley N° 28518. Ley sobre Modalidades Formativas Laborales (LMF).



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CAYETANO HEREDIA S.R.L

3.2.2. Convenios del programa de estudios de Enfermería Técnica años 2024-2027-2030

Razón social	RUC	Nombre comercial	Área y/o ambiente de desarrollo de la EFSRT	N° de vacantes/módulo/turno				Cargo del responsable de las EFSRT en la empresa
				Módulo 1 (M1)	Módulo 2 (M2)		Módulo 3 (M3)	
				Tarde: 14.00 a 19.00 hrs	Mañana	Tarde: 14.00a 19.00 hrs	Mañana	
CLINICA VARGAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CLINICA VARGAS S.R.L	20600863453	CLINICA EUROAMERICANA	(M1) Triage, tópico y admisión, (M2) Consultorios básicos, (M3) Unidad de hospitalización y esterilización	2	2	2	6	Jefa de enfermeras
LIGA PERUANA DE LUCHA CONTRA EL CANCER FILIAL AREQUIPA	20129971836	.-.-	(M2) Consultorios externos	0	2	2	0	Directora médica
CENTRO DE SERVICIOS MÉDICOS FIKA E.I.R.L.	20602804365	POLICLINICO SAN ANTONIO	(M1) Triage y admisión, (M2) Consultorios externos, (M3) Cuidados integrales de salud	3	3	3	3	Jefe de recursos humanos
DOLCE NONNI E.I.R.L.	20609954672	DOLCE NONNI	(M1) Triage, tópico y admisión, (M2) Cuidado del adulto mayor, (M3) Cuidado y atención al paciente terminal.	7	7	7	6	Recursos humanos
CENTRO GERIATRICO LA EDAD DE ORO S.A.C.	20455602522	.-.-	(M1) Triage, tópico y admisión, (M2) Cuidado del adulto mayor, (M3) Cuidado y atención al paciente terminal.	10	5	5	5	Gerencia general
INSTITUTO PERUANO DE PATERNIDAD RESPONSABLE	20154935267	INPPARES	(M1) Triage, tópico y admisión	3	0	0	0	Recursos humanos
"VARIZ S.A.C."	20558583739	.-.-	(M1) Triage, tópico y admisión, (M2) Consultorios básicos	4	5	5	0	Administrador
CONGREGACION DE HERMANAS DE LA CARIDAD DEL CARDENAL SANCHA.	20371559346	.-.-	(M1) Triage, tópico y almacén. (M2) Cuidado del adulto mayor. (M3) Cuidado y atención al paciente terminal	5	5	5	10	Directora general

POLICLINICO DE LA SALUD Y MEDICINA LABORAL S.A.C.	20558076128	.-.-.	(M1) Triage, tópicos y admisión. (M2) Consultorios básicos. (M3) Ambitos de cuidados integrales de la salud.	2	1	1	1	Responsable de personal
HOGAR SAN JOSE BENITO COTTOLENGO	20610229931	.-.-.	(M1) Triage, tópicos y admisión (M2) Cuidado del adulto mayor (M3) Cuidado y atención al paciente terminal	2	5	5	3	Representante legal
Vacantes grupo N° 1: este grupo realizará las EFSRT durante las primeras seis semanas				38	35	35	37	
Vacantes grupo N° 2: este grupo realizará las EFSRT durante el periodo de las siguientes seis semanas posteriores al grupo 1. ¹				38	35	35	37	
Vacantes grupo 3: realizará las experiencias formativas a continuación del segundo grupo. Este tercer grupo efectuará sus EFSRT en la empresa Centro Geriátrico La Edad de Oro SAC				10				
TOTAL VACANTES				86	70	70	74	

¹ Se considera que cada grupo realiza las EFSRT durante cinco (05) horas diarias, de lunes a viernes, es decir, cinco días por semana a lo largo de seis semanas, lo que equivale a un total de 130 horas, siendo necesario únicamente 128 horas de acuerdo con el itinerario formativo. El primer grupo realiza las EFSRT durante las primeras seis semanas y el segundo grupo las realiza en los siguientes seis semanas posteriores al primer grupo.



3.3. MÓDULOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA TÉCNICA

3.3.1. Módulo 1

3.3.1.1. Unidades de competencias

- UC1: Realizar actividades de promoción de la salud con enfoque intercultural, de acuerdo con la situación local de salud, política sectorial, nacional, regional y la normativa vigente.
- UC2: Realizar actividades de prevención en salud individual y colectiva aplicando el enfoque intercultural, de acuerdo con guías, procedimientos establecidos y normativa vigente.

3.3.1.2. Nombre del módulo 01

Actividades en la Promoción y Prevención de la Salud.

3.3.1.3. Objetivo del módulo 1

Desarrollar la promoción y prevención de la salud de la población (individual y colectiva) a nivel local, regional y nacional por medio de lineamientos y alianzas estratégicas, aplicando el enfoque intercultural, de acuerdo con guías, procedimientos establecidos y normativa vigente.

3.3.1.4. Actividades de las EFSRT del módulo

- a) Asistencia en el examen físico e implementación del consultorio.
- b) Intervención en actividades de promoción y previsión de la salud, según las necesidades de la comunidad, a través de la educación sanitaria.
- c) Asistencia en actividades preventivo promocionales, teniendo en cuenta el enfoque epidemiológico para notificar al sistema de vigilancia epidemiológica.
- d) Utilización correcta del lenguaje específico de la anatomía y fisiología humana de uso en el desempeño de la profesión.
- e) Aplicación de los procesos educativos para generar comportamientos saludables en la persona, familia y comunidad, con pertinencia y respeto a la diversidad cultural.
- f) Utilización correcta de técnicas de comunicación eficaz en la atención a los usuarios y en el desempeño de la profesión.
- g) Participación activa en el desarrollo de programas de salud, actuando como agente sanitario y transmisor de mensajes saludables.
- h) Ejecución de protocolos e instrucciones técnicas para obtener parámetros somatométricos y constantes vitales del usuario o usuaria, controlando gráficas.
- i) Aplicación de técnicas de prevención de accidentes y primeros auxilios en caso de lesiones músculo –esqueléticas y hemorragias, siguiendo los protocolos y pautas de actuación establecidos.
- j) Preparación e implementación del coche de curaciones en la administración de medicamentos para las vías enterales y parenterales.
- k) Cumplimiento de las normas de seguridad, bioseguridad y salud en el trabajo en todas las actividades del centro laboral.
- l) Poner en práctica las distintas técnicas inmunológicas basadas en la especificidad de la unión antígeno-anticuerpo.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CAYETANO HEREDIA S.R.L

3.3.1.6. Lugares de realización de las EFSRT del módulo 1 de Enfermería Técnica. Primer ciclo académico años 2024-2027-2030 (Abril-Julio)²

N°	Lugar de realización	Área o ambiente de trabajo	N° de grupo	N° de estud.	Peri. acad.	Fecha		Horario			Durac Hrs	Responsable
						Inicio	Termino	Días de la semana	Ingreso	Salida		
1	CLINICA VARGAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CLINICA VARGAS S.R.L.	Triaje, tópico y admisión	1	2	II	1 abril	31 may	De Lunes a viernes	14:00	19:00	128	Coordinador de área
			2	2	II	1 jun	31 jul					
2	CENTRO DE SERVICIOS MÉDICOS FIKA E.I.R.L.	Triaje y admisión,	1	3	II	1 abril	31 may	De Lunes a viernes	14:00	19:00	128	Coordinador de área
			2	3	II	1 jun	31 jul					
3	DOLCE NONNI E.I.R.L.	Triaje, tópico y admisión,	1	7	II	1 abril	31 may	De Lunes a viernes	14:00	19:00	128	Coordinador de área
			2	7	II	1 jun	31 jul					
4	CENTRO GERIATRICO LA EDAD DE ORO S.A.C.	Triaje, tópico y admisión	1	10	II	1 abr	31 may	De Lunes a viernes	14:00	19:00	128	Coordinador de área
			2	10	II	1 jun	31 jul					
			3	10	II	1 ago	30 set					
5	INSTITUTO PERUANO DE PATERNIDAD RESPONSABLE (INPPARES)	Triaje, tópico y admisión	1	3	II	1 abril	31 may	De Lunes a viernes	14:00	19:00	128	Coordinador de área
			2	3	II	1 jun	31 jul					
6	VARIZ S.A.C	Triaje, tópico y admisión	1	4	II	1 abril	31 may	De Lunes a viernes	14:00	19:00	128	Coordinador de área
			2	4	II	1 jun	31 jul					
7	CONGREGACION DE HERMANAS DE LA CARIDAD DEL CARDENAL SANCHA	Triaje, tópico y almacén.	1	5	II	1 abr	31 may	De Lunes a viernes	14:00	19:00	128	Coordinador de área
			2	5	II	1 jun	31 jul					
8	POLICLINICO DE LA SALUD Y MEDICINA LABORAL S.A.C.	Triaje, tónica y admisión.	1	2	II	1 abril	31 may	De Lunes a viernes	14:00	19:00	128	Coordinador de área
			2	2	II	1 jun	31 jul					
9	HOGAR SAN JOSE BENITO COTTOLENGO	(M1) Triaje, tópico y admisión	1	2	II	1 abril	31 may	De Lunes a viernes	14:00	19:00	128	Coordinador de área
			2	2	II	1 jun	31 jul					
TOTAL				86								

² El cuadro muestra la distribución correspondiente al primer ciclo del año académico entre los meses de abril y julio de cada año, para las EFSRT de dos grupos de seis semanas cada uno. La distribución correspondiente al segundo ciclo del año académico se programa desde agosto hasta diciembre, con las mismas metas y características.



3.3.2. Módulo 2

3.3.2.1. Unidad de competencia

UC3 : Asistir en la atención de las necesidades básicas de la salud de la persona por etapas de vida, aplicando el enfoque intercultural y según indicaciones del jefe inmediato, el nivel de atención y la normativa vigente.

3.3.2.2. Nombre del módulo 2

Asistencia básica en la atención de salud

3.3.2.3. Objetivo del módulo 2

Participar activamente en la atención de las necesidades básicas de la salud por curso de vida para la persona, familia y comunidad ejecutando las técnicas, procedimientos y actuaciones básicas establecidas según indicaciones del jefe inmediato y el nivel de atención, aplicando los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad y equidad en salud y en concordancia con la normativa vigente.

Actividades de las EFSRT del módulo

- a) Utilización de la terminología clínica en términos de signos, síntomas, manifestaciones, consecuencias y evolución de la enfermedad, para conseguir una mejor comunicación intra profesional e interdisciplinar.
- b) Ejecución de protocolos establecidos para las técnicas de recogida y eliminación de muestras biológicas y residuos clínicos.
- c) Asistencia en la administración de dietas según los trastornos patológicos, apoyando en la ingesta en pacientes que así lo requieran.
- d) Participación en la gestión de la documentación sanitaria de atención al paciente de diversas maneras.
- e) Ejecución de técnicas, procedimientos y actuaciones básicas de enfermería.
- f) Aplicación de técnicas de descontaminación, limpieza, desinfección y esterilización, según normas establecidas.
- g) Asistencia en la preparación y administración de medicamentos por vía enteral, parenteral y otras vías.
- h) Participación activa en los procedimientos invasivos y no invasivos más frecuentes realizados al paciente con fines de diagnóstico y tratamiento, preparándolo física y psicológicamente de forma adecuada.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CAYETANO HEREDIA S.R.L

3.3.2.5. Lugares de realización de las EFSRT del módulo 2 de Enfermería Técnica años 2024-2027-2030

N°	Lugar de realización	Ambiente de desarrollo	N° de grupo	N° de estud.	Peri. acad.	Fecha		Horario			Durac Hrs	Responsable
						Inicio	Término	Días de la semana	Ingreso	Salida		
1	CLINICA VARGAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CLINICA VARGAS S.R.L.	Consultorios básicos	1	2	IV	1 abril	31 may	De Lunes a viernes	7:30	12.30	128	Coordinador de área
			2	2	IV	1 jun	31 jul					
2	LIGA PERUANA DE LUCHA CONTRA EL CANCER FILIAL AREQUIPA	Consultorios externos	1	2	IV	1 abril	31 may	De Lunes a viernes	7:30	12.30	128	Coordinador de área
			2	2	IV	1 jun	31 jul					
3	CENTRO DE SERVICIOS MÉDICOS FIKA E.I.R.L.	Consultorios externos	1	3	IV	1 abr	31 may	De Lunes a viernes	7:30	12.30	128	Coordinador de área
			2	3	IV	1 jun	31 jul					
4	DOLCE NONNI E.I.R.L.	Cuidado del adulto mayor	1	7	IV	1 abr	31 may	De Lunes a viernes	7:30	12.30	128	Coordinador de área
			2	7	IV	1 jun	31 jul					
5	CENTRO GERIATRICO LA EDAD DE ORO S.A.C.	Cuidado del adulto mayor	1	5	IV	1 abril	31 may	De Lunes a viernes	7:30	12.30	128	Coordinador de área
			2	5	IV	1 jun	31 jul					
6	VARIZ S.A.C.	Consultorios básicos	1	5	IV	1 abril	31 may	De Lunes a viernes	7:30	12.30	128	Coordinador de área
			2	5	IV	1 jun	31 jul					
7	CONGREGACION DE HERMANAS DE LA CARIDAD DEL CARDENAL SANCHA	Cuidado del adulto mayor.	1	5	IV	1 abril	31 may	De Lunes a viernes	7:30	12.30	128	Coordinador de área
			2	5	IV	1 jun	31 jul					
8	POLICLINICO DE LA SALUD Y MEDICINA LABORAL S.A.C.	Consultorios básicos.	1	1	IV	1 abril	31 may	De Lunes a viernes	7:30	12.30	128	Coordinador de área
			2	1	IV	1 jun	31 jul					
9	HOGAR SAN JOSE BENITO COTTOLENGO	(M2) Cuidado del adulto mayor	1	5	IV	1 abril	31 may	De Lunes a viernes	7:30	12.30	128	Coordinador de área
			2	5	IV	1 jun	31 jul					
TOTAL				70								



3.3.3. Módulo 3

3.3.3.1. Unidad de competencia

UC4: Asistir en los cuidados integrales de salud a la persona en las diferentes etapas de vida aplicando el enfoque intercultural y de derechos, de género y familiar en concordancia con la normativa vigente.

3.3.3.2. Nombre del módulo 3

Asistencia en Cuidados Integrales de la Salud.

3.3.3.3. Objetivos del módulo 3

Contribuir con el cuidado integral de salud por curso de vida para la persona, familia y comunidad, aplicando los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad y equidad en salud, según indicaciones de su jefe inmediato, el nivel de atención y la normativa vigente.

3.3.3.4. Actividades de las EFSRT

- a) Ejecución del cuidado integral de la salud materna, neonato, niño, adolescente, geriátrico y del adulto mayor, dentro y fuera del establecimiento de salud u otros ambientes de salud.
- b) Asistencia en los cuidados auxiliares de enfermería al paciente de salud mental, siguiendo los protocolos apropiados, según indicaciones del profesional competente, el nivel de atención y adoptando medidas de prevención y seguridad y la normativa vigente correspondiente.
- c) Participación en los tratamientos utilizados en la medicina alternativa en el alivio del paciente.
- d) Asistencia de pacientes en la recuperación de la movilidad esquelética o muscular, utilizando agentes físicos o naturales de acuerdo con los protocolos y normas vigentes, bajo la supervisión del profesional competente.
- e) Ejecución de las tareas de ayuda e instrumentación en los equipos/gabinetes de salud bucodental.
- f) Asistencia de personas con patologías específicas, enumerando las variables psicológicas que hay que observar y señalando el comportamiento a seguir para mejorar su estado anímico.
- g) Participación en la atención integral de salud del paciente oncológico y guiar el correcto tratamiento, dependiendo de las necesidades de cada persona



4. PROGRAMA DE ESTUDIOS DE FARMACIA TÉCNICA

4.1. PERFIL DE EGRESO

El profesional técnico en Farmacia Técnica, es competente para realizar actividades de prevención en salud individual y colectiva, así como el expendio de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios y afines, asiste en los procesos administrativos de los establecimientos farmacéuticos y apoya en la preparación de fórmulas magistrales y oficinales en los establecimientos farmacéuticos según normas vigentes. Se comunica de manera asertiva y efectiva, interpreta manuales, diagramas y otra información en idioma inglés; evidencia dominio de las herramientas informáticas, resuelve problemas en su ámbito laboral bajo principios éticos y es responsable con la sostenibilidad ambiental. Asimismo, posee habilidades para identificar ideas de negocio, emprender e innovar procesos de productos o servicios.

4.2. ASPECTOS ESPECÍFICOS

4.2.1. Módulos y proyección de matrícula

NÚMERO Y NOMBRE DEL MÓDULO		PROYECCION FARMACIA TÉCNICA														Tipo de EFSRT3	Modalidad de acuerdo a la LMF4	
		PA	2024	2024	2025	2025	2026	2026	2027	2027	2028	2028	2029	2029	2030			2030
N° de módulo	Nombre del módulo		I	II														
1	Expendio de Productos y Asistencia Administrativa en Establecimientos Farmacéuticos	I	25	25	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	Centro laboral	De aprendizaje
		II	22	19	19	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22		
2	Asistencia en la Preparación de Fórmulas Magistrales y Oficinales en los Establecimientos Farmacéuticos	III	40	14	16	16	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	Centro laboral	De aprendizaje
		IV	0	30	12	14	14	17	17	17	17	17	17	17	17			
3	Asistencia en la Promoción y Prevención de la Salud Física	V	18	0	28	12	14	14	17	17	17	17	17	17	17	17	Centro laboral	De aprendizaje
		VI	30	16	0	28	11	13	13	16	16	16	16	16	16			
TOT			135	104	105	122	111	116	119	122	122	122	122	122	122	122		

³ RVM N° 049-2022-MINEDU. Actualiza los "Lineamientos Académicos Generales para los Instituto de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica".

⁴ Ley N° 28518. Ley sobre Modalidades Formativas Laborales (LMF).



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CAYETANO HEREDIA S.R.L

4.2.2. Convenios del programa de estudios de Farmacia Técnica años 2024-2027-2030

Razón social	RUC	Nombre comercial	Área y/o ambiente de desarrollo de la EFSRT	N° de vacantes/módulo/turno				Cargo del responsable de las EFSRT en la empresa
				Módulo 1 (M1)	Módulo 2 (M2)		Módulo 3 (M3)	
				Tarde: de 14.00 a 19.00 hrs	Mañana: de 7.30 a 12.30 hrs	Tarde: de 14.00 a 19.00 hrs	Mañana: de 7.30 a 12.30 hrs	
FARMACIA SAN ANTONIO K & F E.I.R.L.	20601465842	...	(M2) Área de dispensación, (M3) Oficina farmacéutica	0	4	4	4	Jefe de recursos humanos
FARMACIA SANTA MARIA K & F E.I.R.L.	20608730274	FARMACIA SANTA MARIA	(M2) Área de dispensación, (M3) Oficina farmacéutica	0	4	4	4	Jefe de recursos humanos
CLINICA VARGAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20600863453	CLINICA EUROAMERICANA	(M3) Farmacia central y farmacia emergencia	0	0	0	2	Jefa de enfermeras
FARMACIA PACIFICO E.I.R.L.	20612045721	FARMACIAPACIFICO	(M2) Dispensación y expendio de medicamento. (M3) Oficina farmacéutica	0	2	2	2	Director técnico
LIGA PERUANA DE LUCHA CONTRA EL CANCER FIAL AREQUIPA	20129971836	...	(M2) Área de dispensación	0	1	1	0	Directora médica
INSTITUCION MULTISERVICIOS MEDICOS YFARMACEUTICOS AREQUIPA E.I.R.L.	20611882590	A&J PHARMA	(M2) Dispensación, (M3) Oficina farmacéutica	0	4	4	5	Químico farmacéutico
DROGUERIA FARGRUP S.A.C.	20603751354	FARGRUP LABS	(M2) Dispensación y expendio de medicamentos, (M3) Oficina farmacéutica.	0	2	2	2	Regente farmacéutica
BOTICA VIRGEN DE CHAPI J & G E.I.R.L.	20602957315	...	M2) Dispensación y expendio de medicamentos, (M3) Oficina farmacéutica.	0	2	2	1	Regente farmacéutico
MEDICA DISCOVERY DEUS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - MEDICA D S.A.C.	20604929254	...	(M1) Recepción y farmacovigilancia. (M2) Dispensación y expendio de medicamento (M3) Oficina farmacéutica.	14	3	3	3	Director técnico
BOTICA AQUI SALUD E.I.R.L.	20608771710	BOTICA AQUI SALUD	(M2) Área de dispensación. (M3) Área de oficina farmacéutica	0	1	1	1	Gerente general
CORPORACION LOURDES Y SAO PAULO EIRL	20496996543	...	(M2) Dispensación. (M3) Oficinas farmacéuticas	0	1	1	1	Gerente general
POLICLINICO DE LA SALUD Y MEDICINA LABORAL S.A.C.	20558076128	...	(M2) Dispensación. (M3) Oficinas farmacéuticas	0	1	1	1	Encargado de personal
HOGAR SAN JOSE BENITO COTTOLENGO	20610229931	...	M1) Ejercicios terapéuticos.	1	0	0	0	Representante legal
Vacantes grupo N° 1: este grupo realizará las EFSRT durante las primeras seis semanas				15	25	25	26	
Vacantes grupo N° 2: este grupo realizará las EFSRT durante el periodo de las siguientes seis semanas posteriores al grupo 1.				15	25	25	26	
TOTAL VACANTES				30	50	50	52	



4.3. MÓDULOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE FARMACIA TÉCNICA

4.3.1. Módulo 1

4.3.1.1. Unidad de competencia

UC1. Realizar actividades de prevención en salud individual y colectiva aplicando el enfoque intercultural, de acuerdo con guías, procedimientos establecidos y la normativa vigente.

4.3.1.2. Nombre del módulo 1

Actividades de Prevención de la salud

4.3.1.3. Objetivos del módulo 1

Participar en la prevención de la salud de la población (individual y colectiva) a nivel local, regional y nacional por medio de lineamientos y alianzas estratégicas, aplicando el enfoque intercultural, de acuerdo con guías, procedimientos establecidos y normativa vigente.

4.3.1.3. Actividades de las EFSRT

- a) Intervención en actividades de prevención de la salud, según las necesidades de la comunidad, a través de la educación sanitaria.
- b) Identificación las necesidades de la comunidad y prioriza cuáles serán las actividades de prevención.
- c) Utilización correcta de técnicas de comunicación eficaz en la atención a los usuarios y en el desempeño de la profesión.
- d) Participación practica en el desarrollo de programas de salud, actuando como agente sanitario y transmisor de mensajes saludables.
- e) Aplicación de los fundamentos fisiológicos, técnicas de prevención y primeros auxilios en caso de lesiones músculo -esqueléticas y hemorragias, siguiendo los protocolos y pautas de actuación establecidos.
- f) Cumplimiento de las normas de seguridad, bioseguridad y salud en el trabajo en todas las actividades del centro laboral.
- g) Aplicación de la terminología aplicada en farmacias en los procesos Salud Enfermedad, así como las bases farmacológicas
- h) Identificación las necesidades de la comunidad y prioriza cuáles serán las actividades preventivo promocionales.
- i) Asistencia de la administración de documentos de la oficina farmacéutica, adaptándose a la organización y las funciones de la Oficina farmacéutica.



4.3.2. Módulo 2

4.3.2.1. Unidades de competencias

- UC2: Realizar el expendio de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios y afines, bajo la supervisión del químico farmacéutico en establecimientos farmacéuticos públicos y privados y según las normas vigentes.
- UC3: Asistir en los procesos administrativos de los establecimientos farmacéuticos según la normativa vigente.

4.3.2.2. Nombre del módulo 2

Expendio de Productos y Asistencia Administrativa en Establecimientos Farmacéuticos.

4.3.2.3. Objetivos del módulo 2

Ejecutar protocolos de dispensación de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios y afines, bajo la supervisión del químico farmacéutico en establecimientos farmacéuticos públicos y privados interpretando la prescripción y demanda del producto, apoyando en la gestión de la oficina farmacéutica, de acuerdo con la legislación vigente.

Actividades de las EFSRT

- a) Aplicación de los principios farmacológicos y la utilidad terapéutica en los diferentes casos que se presente en la Oficina Farmacéutica.
- b) Ejecución de los procesos de recepción, selección, almacenamiento, inventariado de los productos farmacéuticos bajo supervisión del Químico Farmacéutico.
- c) Participación en el expendio de las recetas cumpliendo las normativas vigentes, exigidas y controladas, bajo supervisión del Químico Farmacéutico.
- d) Aplicación de estrategias de marketing, así como el control de los productos farmacéuticos, servicios farmacéuticos y otros productos de venta en establecimientos farmacéuticos.
- e) Utilización de aplicaciones informáticas en la gestión de las Oficinas Farmacéuticas.
- f) Aplicación de las normativas vigentes en la organización del establecimiento y las actividades que se realizará en la Oficina Farmacéutica.
- g) Aplicación de los Procedimientos Operativos Estándar del establecimiento para cumplir con las diferentes funciones en las áreas designadas.
- h) Dispensación de productos farmacéuticos, homeopáticos, Fito terapéuticos bajo supervisión del Químico Farmacéutico.
- i) Aplicación de diferentes sistemas para mantener en óptimas condiciones el ambiente, bienes existentes, principalmente mantener la calidad de productos farmacéuticos.
- j) Aplicación de operaciones administrativas, cumpliendo con la documentación según normativas vigente.



4.3.3. Módulo 3

4.3.3.1. Unidad de competencia

UC4: Apoyar en la preparación de fórmulas magistrales y oficinales en los establecimientos farmacéuticos según normas vigentes.

4.3.3.2. Nombre del módulo 3

Asistencia en la Preparación de Fórmulas Magistrales y Oficinales en los Establecimientos Farmacéuticos.

4.3.3.3. Objetivos del módulo 3

Elaborar fórmulas magistrales y preparados oficinales en los establecimientos farmacéuticos según indicaciones y supervisión del químico farmacéutico, aplicando las operaciones difusionales y de separación mecánica, siguiendo instrucciones técnicas y protocolos de seguridad y calidad, según la normativa vigente.

4.3.3.4. Actividades de las EFSRT

- a) Empleo de parámetros para mantener el control de calidad de las materias primas para las diferentes preparaciones, ya sea en calidad como en stock bajo la supervisión del Químico Farmacéutico.
- b) Aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura, Almacenamiento, Expendio y Farmacovigilancia relacionadas a los diferentes preparados de laboratorio de Oficina Farmacéutica especializadas.
- c) Elaboración de fórmula magistrales y preparados oficinales, aplicando los diferentes procesos y un control estricto antes, durante y después.
- d) Ejecución de diversas operaciones básicas en los laboratorios, siguiendo las instrucciones técnicas, protocolos de seguridad y calidad para asistir en la preparación de fórmulas magistrales, galénicos, oficinales y afines.
- e) Manejo técnicas estandarizadas para el control de calidad antes, durante y después de la preparación de fórmulas magistrales, galénicos, oficinales y afines.
- f) Utilización de la normativa vigente para el manejo de los documentos administrativos y libros de recetas de los diferentes preparados galénicos, oficinales y afines.
- g) Aplicación de las normas de bioseguridad en todas las actividades a realizar antes, durante y después de la preparación de fórmulas magistrales, galénicos, oficinales y afines.
- h) Ejecución de procesos en la fabricación de los productos farmacéuticos, así como la caracterización del producto deseado, manteniendo su calidad, eficacia y actividad terapéutica destinada.



4. PROGRAMA DE ESTUDIOS DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN

5.1. PERIL DE EGRESO

El profesional técnico en Fisioterapia y Rehabilitación, es competente para realizar actividades de promoción de la salud física y la prevención de la discapacidad temporal o permanente a nivel individual y colectivo, así como también asiste al paciente en la preparación física y psicológica antes de la evaluación fisioterapéutica y en los tratamientos de rehabilitación bajo supervisión del profesional competente. Se comunica de manera asertiva y efectiva, interpreta manuales, diagramas y otra información en idioma inglés; evidencia dominio de las herramientas informáticas, resuelve problemas en su ámbito laboral bajo principios éticos y es responsable con la sostenibilidad ambiental. Asimismo, posee habilidades para identificar ideas de negocio, emprender e innovar procesos de productos o servicios.

5.2. ASPECTOS ESPECÍFICOS

5.2.1. Módulos y proyección de matrícula

NÚMERO Y NOMBRE DEL MÓDULO		PROYECCION FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN														Tipo de EFSRT5	Modalidad de acuerdo a la LMF6	
		PA	20 24	20 24	20 25	20 25	20 26	20 26	20 27	20 27	20 28	20 28	20 29	20 29	20 30			20 30
N° de módulo	Nombre del módulo		I	II														
1	Promoción y prevención de la salud física	I	24	0	25	0	25	0	25	0	25	0	25	0	25	0	Centro laboral	De aprendizaje
		II	0	17	0	18	0	18	0	18	0	18	0	18	0	18		
2	Asistencia en la evaluación fisioterapéutica	III	8	0	13	0	14	0	14	0	14	0	14	0	14	0	Centro laboral	De aprendizaje
		IV	0	14	0	12	0	12	0	12	0	12	0	12	0	12		
3	Asistencia en tratamientos fisioterapéuticos y rehabilitación física	V	14	0	13	0	11	0	0	0	11	0	11	0	11	0	Centro laboral	De aprendizaje
		VI	8	10	0	11	0	10	0	10	0	10	0	10	0	10		
		TOT	54	41	51	41	50	40	39	40	50	40	50	40	50	40		

⁵ RVM N° 049-2022-MINEDU. Actualiza los "Lineamientos Académicos Generales para los Instituto de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica".

⁶ Ley N° 28518. Ley sobre Modalidades Formativas Laborales (LMF).



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CAYETANO HEREDIA S.R.L

5.2.2. Convenios del programa de estudios de Fisioterapia y Rehabilitación, años 2024-2027-2030

Razón social	RUC	Nombre comercial	Área y/o ambiente de desarrollo de la EFSRT	N° de vacantes/módulo/turno				Cargo del responsable de las EFSRT en la empresa
				Módulo 1 (M1)	Módulo 2 (M2)		Módulo 3 (M3)	
				Tarde: de 14.00 a 19.00 hrs	Mañana: de 7.30 a 12.30 hrs	Tarde: de 14.00 a 19.00 hrs	Mañana: de 7.30 a 12.30 hrs	
CMT SERVICIOS QUIROPRACTICOS VIZARRA E.I.R.L.	20607028134	...	(M1) Ejercicios terapéuticos. (M2) Masoterapia. (M3) Agentes físicos	2	2	2	2	Gerente general
CONGREGACION DE HERMANAS DE LA CARIDAD DEL CARDENAL SANCHA	20371559346	...	(M2) Masoterapia. (M3) Agentes físicos	2	2	2	2	Directora general
CEREHIN S.R.L.	20455754624	...	(M1) Ejercicios terapéuticos. (M2) Masoterapia. (M3) Agentes físicos.	2	3	3	3	Administrador
CENTRO ESPECIALIZADO EN EL CUIDADO INTEGRAL FISIOTERAPEUTICO CECIF-EMPRESA PROMOCIONAL SRL - CECIF	20559152880	...	(M1) Ejercicios terapéuticos. (M2) Masoterapia. (M3) Agentes físicos.	3	5	5	5	Gerente general
GRUPOFISIO S.A.C.	20600977424	...	M1) Ejercicios terapéuticos. (M2) Masoterapia. (M3) Agentes físicos.	1	3	3	2	Recursos humanos
FISIOTERAPIA PROFESIONAL INTEGRAL E.I.R.L.	20612748404	...	M1) Ejercicios terapéuticos. (M2) Masoterapia. (M3) Agentes físicos.	2	2	2	1	Recursos humanos
HOGAR SAN JOSE BENITO COTTOLENGO	20610229931	...	M1) Ejercicios terapéuticos. (M2) Masoterapia. (M3) Agentes físicos.	3	2	2	3	Representante legal
Vacantes grupo N° 1: este grupo realizará las EFSRT durante las primeras seis semanas				15	19	19	18	
Vacantes grupo N° 2: este grupo realizará las EFSRT durante el periodo de las siguientes seis semanas posteriores al grupo 1. ⁷				15	19	19	18	
TOTAL VACANTES				30	38	38	36	

⁷ Se considera que cada grupo realiza las EFSRT durante cinco (05) horas diarias, de lunes a viernes, es decir, cinco días por semana a lo largo de seis semanas, lo que equivale a un total de 130 horas, siendo necesario únicamente 128 horas de acuerdo con el itinerario formativo. El primer grupo realiza las EFSRT durante las primeras seis semanas y el segundo grupo las realiza en las siguientes seis semanas posteriores al primer grupo.



5.3. MÓDULOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN

5.3.1. Módulo 1

5.3.1.1. Unidades de competencias

UC1. Realizar actividades de promoción de la salud física con enfoque intercultural, de acuerdo con la situación local de salud, política sectorial, nacional, regional y la normativa vigente.

UC2 Realizar actividades de prevención en salud individual y colectiva aplicando el enfoque intercultural, de acuerdo con guías, procedimientos establecidos y normativa vigente

5.3.1.2. Nombre del módulo 1

Promoción y prevención de la salud física.

5.3.1.3. Objetivos del módulo 1

Participar en la promoción y prevención de la salud física de la población (individual y colectiva) a nivel local, regional y nacional por medio de lineamientos y alianzas estratégicas, aplicando el enfoque intercultural, de acuerdo con guías, procedimientos establecidos y normativa vigente.

5.3.1.4. Actividades de las EFSRT

- a) Asistencia en la administración de dietas según los trastornos patológicos, apoyando en la ingesta en pacientes que así lo requieran.
- b) Promoción del desarrollo de la autonomía e inclusión social de las personas con discapacidad, mediante la corresponsabilidad de la familia y la comunidad con un enfoque de derechos y desarrollo humano bajo supervisión del profesional competente.
- c) Cumplimiento de las normas de seguridad, bioseguridad y salud en el trabajo en todas las actividades del centro laboral.
- d) Participación en la gestión de la documentación sanitaria en de atención al paciente de diversas maneras.
- e) Aplicación de métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia.
- f) Utilización de diversas maniobras de manipulación de los tejidos blandos modificando la cantidad y los movimientos, con fines terapéuticos, bajo la supervisión del profesional competente.
- g) Uso terapéutico e higiénico de aparatos mecánicos destinados a provocar y dirigir movimientos corporales regulados en su fuerza, trayectoria y amplitud, bajo la supervisión del profesional competente.
- h) Utilización de movimientos y técnicas diversas basadas en la fuerza o uso de aparatos e implementos en el tratamiento de lesiones y enfermedades para mejorar la salud del paciente.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CAYETANO HEREDIA S.R.L

5.3.1.5. Lugares de realización de las EFSRT del módulo 1 de Fisioterapia y Rehabilitación, años 2024-2027-2030

N°	Lugar de realización	Ambiente de desarrollo	N° de grupo	N° de estud.	Peri. acad.	Fecha		Horario			Durac Hrs	Responsable
						Inicio	Término	Días de la semana	Ingreso	Salida		
1	CMT SERVICIOS QUIROPRACTICOS VIZCARRA E.I.R.L.	Ejercicios terapéuticos,	1	2	II	1 abril	31 may	De Lunes a viernes	14:00	19:00	128	Coordinador de área
			2	2	II	1 jun	31 jul					
2	CONGREGACION DE HERMANAS DE LA CARIDAD DEL CARDENAL SANCHA	Ejercicios terapéuticos,	1	2	II	1 abril	31 may	De Lunes a viernes	14:00	19:00	128	Coordinador de área
			2	2	II	1 jun	31 jul					
3	CEREHIN S.R.L.	Ejercicios terapéuticos,	1	2	II	1 abril	31 may	De Lunes a viernes	14:00	19:00	128	Coordinador de área
			2	2	II	1 jun	31 jul					
4	CENTRO ESPECIALIZADO EN EL CUIDADO INTEGRAL FISIOTERAPEUTICO CECIF-EMPRESA PROMOCIONAL SRL - CECIF	Ejercicios terapéuticos,	1	3	II	1 abril	31 may	De Lunes a viernes	14:00	19:00	128	Coordinador de área
			2	3	II	1 jun	31 jul					
5	GRUPOFISIO S.A.C.	Ejercicios terapéuticos,	1	1	II	1 abril	31 may	De Lunes a viernes	14:00	19:00	128	Coordinador de área
			2	1	II	1 jun	31 jul					
6	FISIOTERAPIA PROFESIONAL INTEGRAL E.I.R.L.	Ejercicios terapéuticos,	1	2	II	1 abril	31 may	De Lunes a viernes	14:00	19:00	128	Coordinador de área
			2	2	II	1 jun	31 jul					
7	HOGAR SAN JOSE BENITO COTTOLENGO	Ejercicios terapéuticos,	1	3	II	1 abril	31 may	De Lunes a viernes	14:00	19:00	128	Coordinador de área
			2	3	II	1 jun	31 jul					
		TOTAL		30								



5.3.2. Módulo 2

5.3.2.1. Unidad de competencia

UC3: Asistir al paciente en la preparación física y psicológica en la toma de exámenes y pruebas auxiliares o de verificación de acuerdo con los manuales y normas vigentes, bajo supervisión del profesional competente.

5.3.2.2. Nombre del módulo 2

Asistencia en la evaluación fisioterapéutica

5.3.2.3. Objetivos del módulo 2

Participar en la preparación previa física y psicológica del paciente en la toma de exámenes y pruebas auxiliares o de verificación, siguiendo los procedimientos y las normas vigentes del centro de trabajo, bajo supervisión del profesional competente.

5.3.2.4. Actividades de las EFSRT

- a) Asistencia en la administración de dietas según los trastornos patológicos, apoyando en la ingesta en pacientes que así lo requieran.
- b) Promoción del desarrollo de la autonomía e inclusión social de las personas con discapacidad, mediante la corresponsabilidad de la familia y la comunidad con un enfoque de derechos y desarrollo humano bajo supervisión del profesional competente.
- c) Cumplimiento de las normas de seguridad, bioseguridad y salud en el trabajo en todas las actividades del centro laboral.
- d) Participación en la gestión de la documentación sanitaria de atención al paciente de diversas maneras.
- e) Aplicación de métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia.
- f) Utilización de diversas maniobras de manipulación de los tejidos blandos modificando la cantidad y los movimientos con fines terapéuticos, bajo la supervisión del profesional competente.
- g) Uso terapéutico e higiénico de aparatos mecánicos destinados a provocar y dirigir movimientos corporales regulados en su fuerza, trayectoria y amplitud, promoviendo la participación del paciente en su proceso, bajo la supervisión del profesional competente.
- h) Ejecución de ejercicios para fortalecer la fuerza, la resistencia y la movilidad de personas con lesiones musculares, con el fin de mejorar el estado general de salud de los músculos y articulaciones a través de su estiramiento y fortalecimiento.

5.3.3. Módulo 3

5.3.3.1. Unidad de competencia

UC4: Asistir en los tratamientos fisioterapéuticos y de rehabilitación de la salud física del paciente, utilizando equipos terapéuticos de acuerdo con los protocolos y normas vigentes, bajo la supervisión del profesional competente.

5.3.3.2. Nombre del módulo 3

Asistencia en tratamientos fisioterapéuticos y rehabilitación física

5.3.3.3. Objetivos del módulo 3

Ayudar a los pacientes a recuperar la movilidad esquelética o muscular, utilizando agentes físicos o naturales de acuerdo con los protocolos y normas vigentes, bajo la supervisión del profesional competente.

5.3.3.4. Actividades de las EFSRT del módulo

- a) Ejecución de protocolos básicos de intervención fisioterapéutica de los agentes fisioterapéuticos para tratar procesos patológicos frecuentes, de acuerdo con el diagnóstico y según el ciclo de vida, bajo supervisión profesional.
- b) Manejo de técnicas de tratamiento especializado para mejorar la movilidad, flexibilidad y equilibrio en los adultos mayores.
- c) Participación en el tratamiento de las afecciones que afectan al sistema musculoesquelético, centrándose en mejorar las funciones articular y muscular e incrementando la capacidad funcional del paciente y aliviando su dolor.
- d) Aplicación de técnicas en el tratamiento específico de enfermedades y/o disfunciones que afectan a la población infantil (0-18 años), ya sean congénitas o adquiridas.
- e) Participación en actividades de promoción protección de la salud de los trabajadores en el desempeño del trabajo
- f) Aplicación de diversos métodos y terapias curativas de la medicina alternativa y complementaria, a fin de lograr mantener la homeostasis interna y el equilibrio hombre/entorno de manera eficaz.
- g) Manejo de técnicas en el tratamiento de los trastornos que atañen a la comunicación en las personas, contribuyendo a que tengan una mayor autoestima y competencia social



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CAYETANO HEREDIA S.R.L

VI. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

6.1. CRITERIOS

La Evaluación de las EFSRT se hace teniendo en cuenta el siguiente cuadro de criterios y valoraciones.

	N°	Criterios	Instrumentos (Fichas)	Puntaje (hasta)	Factor	Puntaje final
a) Evaluación de la empresa	01	Organización y ejecución del trabajo.	Lista de cotejo	05		
	02	Capacidad técnica y empresarial	Lista de cotejo	05		
	03	Trabajo en equipo	Lista de cotejo	05		
	04	Aspecto actitudinal	Lista de cotejo	05		
		TOTAL		20	0.70	14
b) Evaluación del informe del practicante (IES)	01	Procedimientos y técnicas	Lista de cotejo	06		
	02	Objetividad y veracidad	Lista de cotejo	06		
	03	Aporte personal	Lista de cotejo	05		
	04	Oportunidad de entrega	Lista de cotejo	03		
		TOTAL		20	0.30	06
				Promedio final		20

Nota aprobatoria mínima: trece (13) puntos

6.2. Instrumentos de evaluación

6.2.1. Instrumento de evaluación de las EFSRT en la institución o empresa

La Evaluación de las EFSRT, por el lado de la institución o empresa se hace teniendo en cuenta el siguiente cuadro de criterios y valoraciones.

Criterios	N°	Indicador	Puntaje (hasta)	Puntaje obtenido	Calificación
-----------	----	-----------	-----------------	------------------	--------------

A. Organización y ejecución del trabajo	1	Identifica los objetivos de la empresa	1		
	2	Programa y ejecuta en forma organizada las actividades de su trabajo.	1		
	3	Utiliza adecuadamente los máquinas, equipos y herramientas a su cargo.	1		
	4	Dosifica el tiempo de manera óptima para realizar el trabajo asignado.	1		
	5	Demuestra calidad en la ejecución de sus tareas.	1		
B. Capacidad técnica	6	Demuestra iniciativa y seriedad en sus planteamientos bien definidos	1		
	7	Plantea soluciones acertadas a problemas que se originan en el trabajo.	1		
	8	Propone y toma decisiones acertadas y oportunas	1		
	9	Demuestra habilidades técnicas en la realización de su trabajo.	1		



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CAYETANO HEREDIA S.R.L

	10	Demuestra habilidad para concebir, organizar y dirigir proyectos de productos o prestación de servicios.	1		
C. Trabajo en equipo	11	Demuestra capacidad de liderazgo.	1		
	12	Se comunica con fluidez y propiedad.	1		
	13	Participa activamente en las actividades de la empresa o institución.	1		
	14	Tiene manifestación de cortesía y buen trato.	1		
	15	Realiza acciones (como adiestramiento, tareas, entre otros) en beneficio de sus compañeros	1		
D. Aspecto actitudinal	16	Coopera con la conservación y mantenimiento de las máquinas, equipos y herramientas de la empresa	1		
	17	Practica la puntualidad	1		
	18	Es disciplinado en la realización de sus tareas.	1		
	19	Denota interés por aprender situaciones de trabajo nuevas.	1		
	20	Tiene capacidad de integración y colaboración.	1		
	TOTAL		20		
Valoración	Categorías	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno
	Escala	Hasta 08	09-12	13-16	17-20
	Calificación obtenida	En números		En letras	

COMENTARIOS GENERALES:

.....

.....

.....

.....
.....

AREQUIPA,

.....
**FIRMA Y SELLO DEL COORDINADOR
REPRESENTANTE
DE ÁREA ACADÉMICA DEL IES.SRL**

.....
**FIRMA Y SELLO DEL
DEL CENTRO DE EFSRT Y/O EMPRESA O INSTITUCIÓN**



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CAYETANO HEREDIA S.R.L

6.2.2. Evaluación del informe de las EFSRT en el IES

La evaluación del informe de las EFSRT, en el IES, se hace teniendo en cuenta el siguiente cuadro de criterios y valoraciones.

Criterios	N°	Indicadores	Puntaje (hasta)	Puntaje obtenido	Calificación
A. Procedimientos y técnicas empleadas	01	Proceso técnico de la evaluación del trabajo.	02		
	02	Empleo de métodos, técnicas e instrumentos.	01		
	03	Originalidad de los esquemas empleados.	01		
	04	Técnicas o actividades cumplidas	01		
B. Objetivos y veracidad	05	Capacidad de análisis y síntesis.	02		
	06	Veracidad de los datos.	02		
	06	Redacción clara y Correcta.	02		
C. Aporte personal	07	Precisión de las conclusiones.	02		
	08	Factibilidad de las recomendaciones	02		
	09	Interés por adecuar Tecnologías.	02		
D. Oportunidad de entrega (Excluyentes)	10	A los tres meses de concluido el último periodo.	03		
	11	A los seis meses de concluido el último periodo.	02		
	12	Después de seis meses concluidos sus estudios.	01		
TOTAL			20		
Valoración	Categorías	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno
	Escala	Hasta 08	09-12	13-16	17-20
	Calificación obtenida	En números		En letras	

COMENTARIOS GENERALES:

.....

..... AREQUIPA,

.....

.....
**DEL COORDINADOR
ACADÉMICA DEL IES**

..... **FIRMA Y SELLO**
FIRMA Y SELLO DEL DOCENTE EVALUADOR DE ÁREA



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CAYETANO HEREDIA S.R.L

7.2. Presupuesto requerido para el desarrollo de las EFSRT en centros laborales

Programa de estudios	Presupuesto (S/).						
	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Enfermería Técnica	1500.00	1500.00	1600.00	1700.00	1700.00	1700.00	1750.00
Farmacia Técnica	1330.00	1350.00	1350.00	1350.00	1350.00	1350.00	1450.00
Fisioterapia y Rehabilitación	1330.00	1350.00	1350.00	1350.00	1350.00	1350.00	1450.00
Total S/.	4160.00	4200.00	4300.00	4400.00	4400.00	4400.00	4650.00

VIII. EVALUACIÓN

El plan se evaluará en las siguientes etapas:

8.1. EVALUACIÓN INICIAL (PREVIA)

El plan en esta etapa recibirá los aportes de las diferentes instancias y órganos del Instituto. Se considerarán los resultados de la evaluación del plan de EFSRT del Instituto, lo que permitirá precisar mejor las acciones y actividades de EFSRT.

8.2. EVALUACIÓN DE PROCESO (CONCURRENTE)

Tiene como propósito establecer relaciones tomando como aspectos centrales de evaluación de los siguientes elementos:

- La ejecución de estrategias.
- El desarrollo de actividades
- La ejecución presupuestal

8.3. EVALUACIÓN FINAL (POSTERIOR)

Es aquella que se realiza al concluir la ejecución del plan DE EFSRT. Su propósito es precisar los resultados logrados y los factores dentro y fuera del plan que facilitaron o dificultaron la obtención de estos resultados.

- Logro de los objetivos y metas.
- Evaluación y control presupuesta



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CAYETANO HEREDIA S.R.L

IV. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Fecha inicio y término de las EFSRT		Horario de realización de las EFSRT			Durac	Presupuesto asignado para supervisión de EFSRT(S/.)
dd/mm/aa	dd/mm/aa	Días de la semana	Ingreso	Salida	Hrs	

Lugar y fecha

Firma y sello del coordinador del programa de estudios



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CAYETANO HEREDIA S.R.L

ANEXO N° 02

FORMATO DE CARTA DE PRESENTACIÓN

Arequipa, de del 20.....

Señor (nombre de la empresa, institución, etc) Presente.-

Asunto: Presenta a estudiante para Experiencias Formativas en
Situaciones Reales de Trabajo.

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo y a la vez informarle que el Instituto de Educación Superior “Cayetano Heredia” SRL es una institución que tiene por misión formar profesionales técnicos en el campo de la salud, para la atención de las demandas laborales, que promueven el cuidado ambiental y contribuyen con el desarrollo local, regional y nacional.

Al respecto, para poder cumplir esta misión, se requiere que nuestros estudiantes realicen sus Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT) al culminar un módulo formativo, para lo cual hemos elegido a la empresa a su cargo, en mérito al convenio suscrito para dicho efecto.

En consecuencia, le presentamos al/la estudiante, con código de matrícula N° del programa de estudios profesional técnica de, para que pueda realizar dichas EFSRT, con una duración de, horas por lo cual le agradeceré nos apoye con el llenado de la ficha de aceptación que se le adjunta.

Agradecido(a) de antemano, por su alto espíritu de colaboración y apoyo a los y las jóvenes, me despido, reiterándole mis saludos y estima personal.

Atentamente

..... Firma y sello del



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CAYETANO HEREDIA S.R.L

coordinador del programa de estudios



ANEXO N° 03

**FORMATO PARA LA FICHA DE ACEPTACIÓN DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN
SITUACIONES REALES DE TRABAJO EN LA EMPRESA**

1. DATOS DE LA EMPRESA

1.1. Razón social:

1.2. Número de celular/teléfono de contacto:

1.3. Dirección exacta:

1.4. Distrito:; 1.5. Provincia:; 1.6. Departamento:

.....

1.7. Representante de la empresa ante el IES.CH.SRL.:

.....

1.8. Correo electrónico ante el IES.CH.SRL.:

.....

2. OFRECIMIENTOS DE LA EMPRESA

2.1. Duración de la EFSRT: desde el hasta el

2.2. Horario de trabajo: desde las hasta las:horas.

2.3. Horario del refrigerio: desde las hasta las.....Horas.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CAYETANO HEREDIA S.R.L

2.4. Departamento o área de la empresa asignada

2.5. Otros (especificar)

FECHA: Arequipa, de del **20**....

.....
Firma y sello del representante de la empresa